



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD PARA UN GOBIERNO LOCAL CONFIABLE

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO:

En el ámbito público un Gobierno Local brinda servicios para sus vecinos. Implementar el presente proyecto le permitirá a este ser confiable por establecer la diferencia en los resultados obtenidos sobre situaciones concretas. Los principios del proyecto son:

- a. Enfoque centrado en el vecino.
- b. Liderazgo de los gobiernos locales.
- c. Enfoque sistémico de la gestión municipal
- d. Enfoque basado en el análisis de datos y hechos para la toma de decisiones.
- e. Enfoque en la cooperación a través de redes
- f. Interrelación entre el gobierno local y los distintos actores de la comunidad
- g. Visión global para el fortalecimiento de la democracia participativa.

En el ámbito privado la implementación del Proyecto también es útil ya que facilita la instalación de una empresa, con responsabilidad social. En esta línea de explicación la certificación de los procesos de gestión municipal hace que el poder local fortalezca la comunicación y participación con la comunidad (vecinos) y los sectores de la economía que son las bases para mejorar la oportunidad de desarrollo local.

El Proyecto aplica el procedimiento metodológico de cinco pasos: sensibilización, capacitación, implementación, certificación (ISO 9000). Con auditorias anuales e intermedias (entre la primera certificación y las recertificaciones siguientes) y que brinda certificación de calidad y mejora continua de los distintos circuitos y procesos de servicio y asistencia de las instituciones con autoridad local.

- II. **OBJETIVO:** Fortalecimiento y modernización de las gestiones municipales mediante implementación y certificación de un sistema de gestión de la calidad según la norma IRAM-ISO 9001 y otras normas vinculadas.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Incorporar a cada uno de los municipios participantes un sistema de gestión de la calidad en sus procesos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía y habitantes.



- b. Organizar circuitos de comunicación y participación del vecino y habitante de cada municipio.
- c. Aportar herramientas de gestión que incluya la formación y capacitación del personal y la sensibilización e información de la comunidad.
- d. Facilitar el intercambio de las distintas experiencias de los municipios de la región y la integración de redes para la mejora continua de los procesos en pos de una mejor calidad de vida.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA:

- a. Beneficiarios directos: Integrantes del Poder Local y las Empresas que al instalarse quieran fortalecer el desempeño institucional local.
- b. Beneficiados indirectos: Vecinos y habitantes del Municipio.

V. RESULTADOS ESPERADOS:

- a. Aumentar la eficacia en la prestación de los servicios locales.
- b. Consolidar la participación y el compromiso del personal municipal.
- c. Establecer la participación y compromiso creciente de la comunidad.
- d. Mejorar el conocimiento de las necesidades y requerimientos del vecino.
- e. Aportar información confiable para la toma de decisiones para el desarrollo local.
- f. Promover mayor eficiencia en la administración de los recursos locales.
- g. Mejorar la imagen municipal.

